



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
21 de diciembre de 2007  
Español  
Original: inglés

### **Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Sri Lanka**

#### *Resumen*

El presente informe, preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, se presenta al Consejo como informe de actualización sobre la situación de los niños en el conflicto armado de Sri Lanka. Abarca el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2006 y el 14 de septiembre de 2007 y proporciona información actualizada sobre el seguimiento dado por las partes en conflicto a las recomendaciones y conclusiones del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados.

El informe proporciona información sobre los progresos realizados para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por fuerzas o grupos armados, y sobre otras violaciones graves cometidas contra niños en Sri Lanka. Se señala en él que, si bien se han alcanzado progresos limitados en la liberación de niños vinculados a los Tigres de Liberación del Ealam Tamil y la facción Karuna del partido Tamil Makkal Viduthalai Pulikal conforme se pidió anteriormente, estos dos grupos siguen secuestrando niños, lanzando ataques directos contra civiles, e impidiendo el acceso de los agentes humanitarios.

El informe encomia al Gobierno por el establecimiento de un equipo especial multidisciplinario para la cuestión de los niños y el conflicto armado y celebra que los Tigres tamiles haya acordado intensificar el diálogo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la liberación de los niños. En el informe se insta a los Tigres tamiles y a la facción Karuna del partido Tamil Makkal Viduthalai Pulikal a poner fin al secuestro, el reclutamiento y la utilización de niños, a poner en libertad a todos los niños vinculados con sus fuerzas, a aplicar procedimientos transparentes para la liberación y la verificación y a finalizar con el equipo de las Naciones Unidas en el país planes de acción que cumplan las normas internacionales. También se insta al comité interdisciplinario establecido por el Gobierno a que informe a la mayor brevedad posible sobre las alegaciones de que elementos de las fuerzas de seguridad del Gobierno están apoyando el reclutamiento forzado de niños por la facción Karuna del partido Tamil Makkal Viduthalai Pulikal.



## **I. Introducción**

1. El presente informe se ha preparado a petición del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados y abarca el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2006 y el 14 de septiembre de 2007. En él se facilita información sobre los esfuerzos realizados para aplicar la resolución y poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por fuerzas o grupos armados y sobre otras violaciones y abusos graves cometidos contra niños afectados por el conflicto armado en Sri Lanka. Se proporciona también información actualizada sobre el seguimiento dado por las partes en conflicto a las recomendaciones y conclusiones formuladas por el Grupo de Trabajo el 10 de mayo de 2007 (S/AC.51/2007/9).

2. En el informe se suministra información sobre la evolución de las seis violaciones objeto de seguimiento y se incluyen ejemplos de algunos de los incidentes verificados en Sri Lanka por el equipo especial de supervisión y presentación de informes. Se están haciendo esfuerzos para fortalecer los procesos de supervisión y presentación de informes sobre las violaciones graves cometidas contra los niños en el contexto del conflicto a nivel nacional y de distrito. Se requiere apoyo para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales y las redes de la sociedad civil local para la labor de defensa, protección y rehabilitación de los niños afectados por el conflicto armado a fin de asegurar la viabilidad y eficacia de las iniciativas locales de protección de los niños.

## **II. Situación política, militar y social general imperante en el período que se examina**

3. La situación de seguridad en el norte y el este de Sri Lanka siguió deteriorándose a medida que se intensificaban los enfrentamientos militares. En el norte hubo enfrentamientos marinos y terrestres entre las fuerzas de seguridad de Sri Lanka y los Tigres de Liberación del Ealam Tamil concentrados en la península de Jaffna, y se intensificaron las hostilidades a lo largo de la línea de defensa avanzada, incluso con intercambios de fuego de artillería cerca de la ciudad de Jaffna. La fuerza aérea de Sri Lanka lanzó ataques aéreos contra los distritos de Kilinochchi y Mullaitivu. Los combates, que incluyeron ofensivas por aire, mar y tierra, comenzaron en las inmediaciones de Vaharai, Batticaloa, en octubre de 2006. Entre octubre de 2006 y junio de 2007 hubo casi a diario intercambios de fuego de artillería entre el ejército de Sri Lanka y los Tigres tameses en Batticaloa, con especial intensidad en marzo de 2007. La facción Karuna también lanzó ataques contra los Tigres tameses en Batticaloa.

4. Durante el período que se examina, la intensificación del conflicto afectó gravemente a la población local y causó desplazamientos en gran escala de civiles, la mayoría de ellos niños, predominantemente de los distritos de Batticaloa, Mullaitivu, Kilinochchi y Jaffna. Durante el período que se examina hubo fluctuaciones en el número de personas desplazadas por el conflicto reciente. En agosto de 2007 se estimaba que 180.000 personas habían sido desplazadas en Sri Lanka debido a la escalada del conflicto desde abril de 2006, y que 97.923 personas (30.150 familias) habían regresado a sus lugares de origen.

5. En 2007 se expresaron preocupaciones por el reclutamiento masivo de personas, incluso niños, por los Tigres tamiles mediante un sistema de cuotas por familia según el cual cada familia está obligada a entregar a uno de sus miembros como aporte a los Tigres tamiles. Los Tigres de Liberación del Ealam Tamil impusieron también restricciones estrictas a la libertad de circulación de los civiles, prohibiendo a las personas abandonar la zona de Vanni<sup>1</sup> a menos que poseyeran una autorización. Las comunidades del norte y el este hicieron frente también a graves limitaciones del acceso a alimentos, agua, educación y medios de subsistencia. La contaminación de las zonas con diversos tipos de minas terrestres, municiones y artefactos explosivos no detonados y restos explosivos de guerra planteaba una amenaza para la vida de los civiles en los distritos afectados.

6. En general, el entorno de operaciones para los observadores internacionales y los trabajadores de asistencia humanitaria cada vez es más inseguro y desde el 1º de noviembre de 2006 han resultado muertos siete miembros del personal de asistencia humanitaria de la Cruz Roja de Sri Lanka, del Consejo Danés de los Refugiados y del Grupo Danés de Remoción de Minas. Esto ha tenido repercusiones negativas sobre el entorno de protección para la población civil, en especial para los grupos vulnerables como los niños. Además, la politización cada vez mayor de las cuestiones humanitarias en los medios de difusión, incluidas las relacionadas con los niños, y la posición negativa de esos medios y, a veces, de unos pocos funcionarios gubernamentales en sus declaraciones en contra de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los trabajadores de asistencia humanitaria han empeorado aún más el entorno de trabajo para ese personal, han puesto en peligro su capacidad para llevar a cabo su trabajo y han puesto posiblemente en peligro su seguridad. También han surgido preocupaciones en materia de seguridad a raíz de las amenazas proferidas por los grupos armados, entre ellos la facción Karuna del partido Tamil Makkal Viduthalai Pulikal, contra los trabajadores de asistencia humanitaria, incluidos los dedicados a la protección de los niños y los representantes de los medios de difusión que cubren aspectos de cuestiones relacionadas con la actividad humanitaria.

### **III. Violaciones graves de los derechos del niño**

#### **A. Reclutamiento y utilización de niños en fuerzas y grupos armados**

##### **1. Tigres de Liberación del Ealam Tamil**

7. El movimiento de los Tigres de Liberación del Ealam Tamil está incluido en la lista que figura en el anexo II del informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2006/826) y en todos sus informes anteriores sobre los niños y los conflictos armados como grupo que recluta y utiliza niños como soldados. Entre el 1º de noviembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) recibió informes de que los Tigres tamiles habían reclutado 262 niños, 32 de ellos por segunda vez. En comparación

---

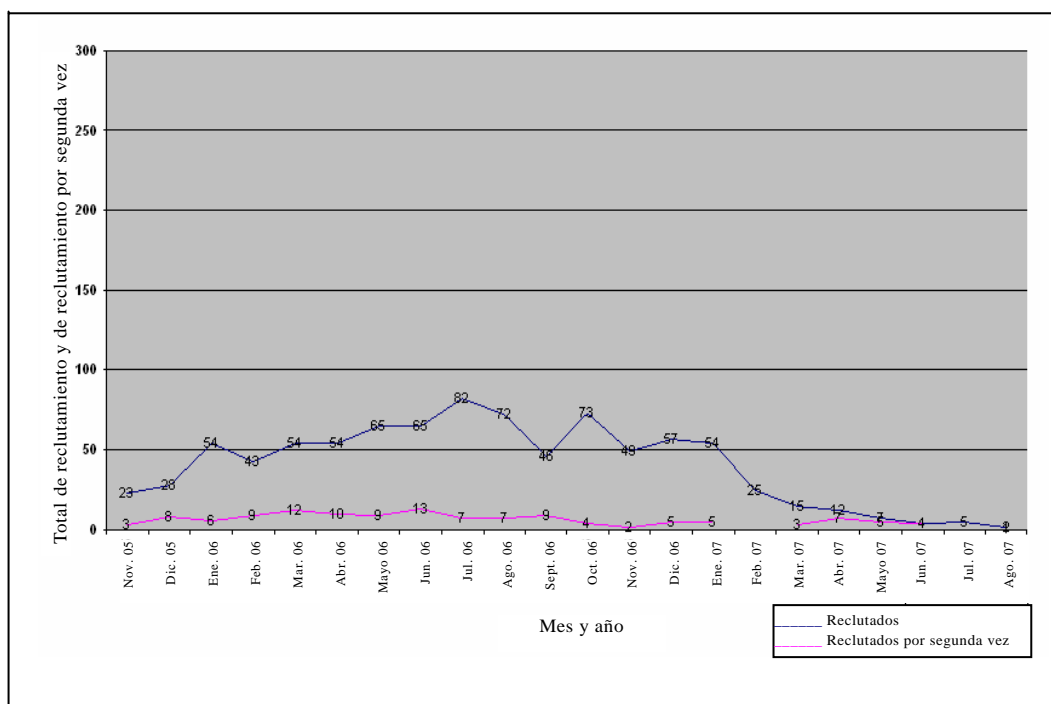
<sup>1</sup> La zona de Vanni se refiere a Kilinochchi, Mulaitivu y las zonas “no despejadas” de los distritos de Mannar y Vavuniya.

con el período del informe anterior<sup>2</sup>, esto constituye una reducción importante de la tasa de denuncias de reclutamiento de niños por los Tigres tameses.

8. Como se indica en el cuadro 1, durante el período comprendido entre noviembre de 2006 y agosto de 2007, el número más elevado de denuncias de reclutamiento de niños recibidas por el UNICEF se presentó en diciembre de 2006, cuando se presentaron 62 denuncias, entre ellas las relativas a cinco niños que habían vuelto a ser reclutados. Desde diciembre de 2006 ha disminuido la tasa de denuncias de reclutamiento de niños. No obstante, hay que señalar que es posible que la reanudación de las hostilidades entre las partes haya intensificado el temor en las comunidades e incidido en la confianza de las familias afectadas, en las denuncias sobre casos de reclutamiento de niños y en su capacidad para presentarlas. Por consiguiente, estos cuadros deben considerarse como indicativos de la evolución de la situación, no como el total de los casos ocurridos.

Cuadro 1

**Denuncias de reclutamiento y reclutamiento por segunda vez de niños por los Tigres tameses del 1º de noviembre de 2005 al 31 de agosto de 2007**



9. Entre el 1º de noviembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007, de los niños que, según las denuncias de niños reclutados en el distrito, habían sido reclutados o vuelto a ser reclutados, el 41% (109 niños) procedía del distrito de Batticaloa; seguido por el de Kilinochchi, con el 27% (71 niños) de las denuncias. En los distritos del norte y el este, el nivel más bajo de denuncias de reclutamiento de niños durante el período se registró en Jaffna, con un niño reclutado, otro reclutado por

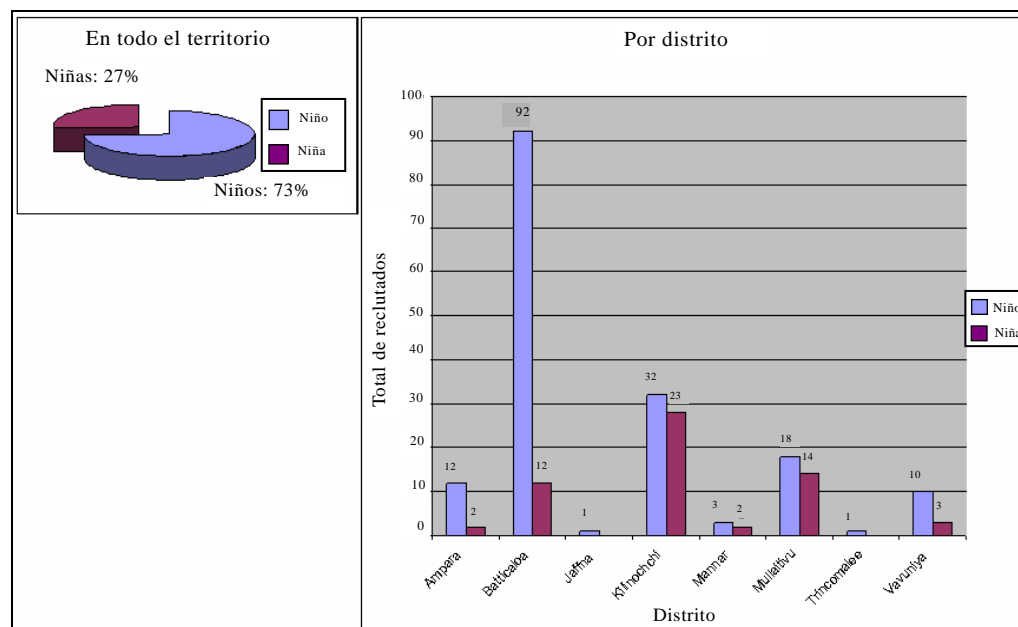
<sup>2</sup> Durante el período de examen anterior de 12 meses, se denunció el reclutamiento de 756 niños, 97 de ellos por segunda vez.

segunda vez y otro liberado, lo que refleja una reducción importante del índice de denuncias de reclutamiento en comparación con el período de examen anterior de 12 meses<sup>3</sup>. Esto puede reflejar un aspecto positivo del cierre de la línea de defensa avanzada por las fuerzas de seguridad de Sri Lanka desde el 11 de agosto de 2006 y la implantación de estrictos toques de queda en Jaffna durante la noche.

10. Como se señala en el cuadro 2, del total de niños reclutados, 169 eran niños y 61 niñas.

Cuadro 2

**Porcentajes de reclutamiento por sexo y distrito entre el 1º de noviembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007**

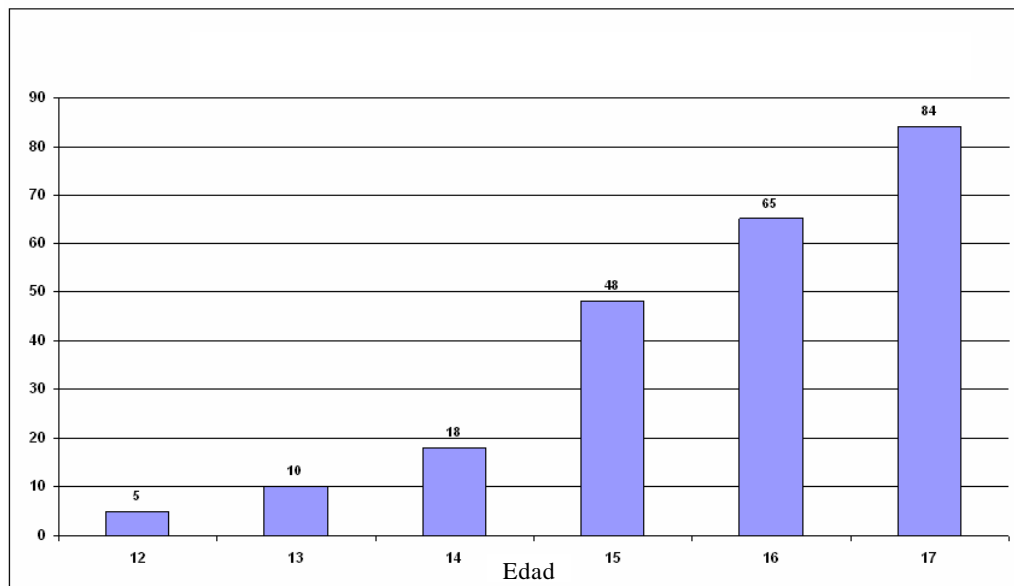


11. El 15 de octubre de 2006 los Tigres tamiles indicaron un cambio en su política relativa a la edad mínima de reclutamiento, que quedó establecida en 17 años, en contravención de las normas jurídicas nacionales e internacionales aplicables. Como resultado de la continua labor de defensa y presión de la comunidad internacional, el 15 de octubre de 2007 los Tigres tamiles se comprometieron a cambiar su política vigente y a elevar a 18 años la edad mínima de reclutamiento. Como se indica en el cuadro 3, la edad promedio de los niños reclutados por los Tigres tamiles es de 15,78 años<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Entre el 1º de noviembre de 2005 y el 31 de octubre de 2006 se denunció el reclutamiento o reclutamiento por segunda vez de 74 niños en Jaffna.

<sup>4</sup> Sobre la base de los casos denunciados al UNICEF y de acuerdo con los certificados de nacimiento de los niños, la edad promedio de los menores reclutados ha sido de 16 años desde 2004. En 2002 y 2003 la edad promedio del reclutamiento de menores fue de 15 años y en 2001 de 14 años.

**Cuadro 3**  
**Análisis de la edad de los niños en el momento de su reclutamiento por los Tigres tameses, entre el 1° de noviembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007**

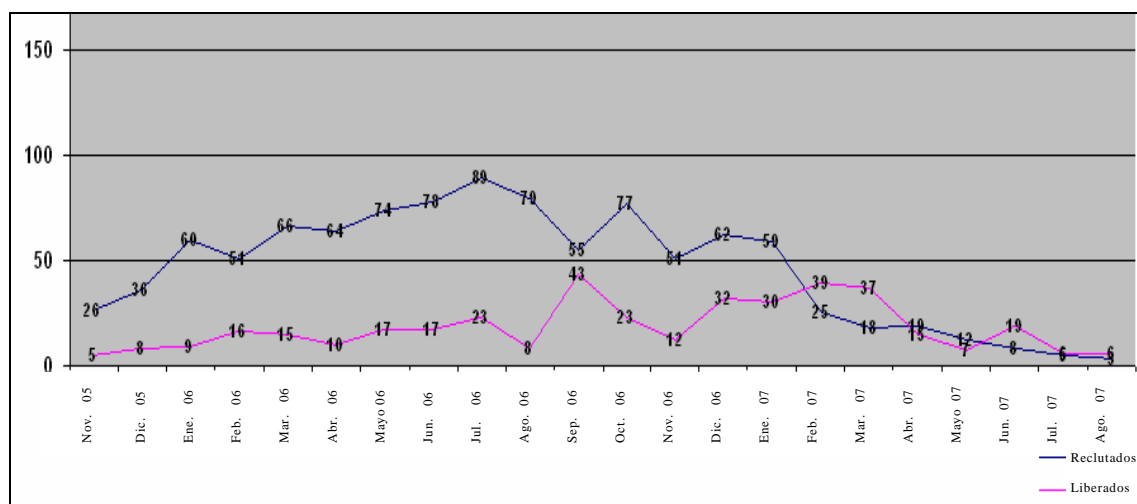


12. Entre el 1° de noviembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007, el UNICEF verificó<sup>5</sup> que 203 niños habían sido liberados por los Tigres tameses<sup>6</sup>. El mayor número de niños liberados se registró en el distrito de Kilinochchi, seguido por los distritos de Mullaitivu y Batticaloa.

<sup>5</sup> Cuando un niño es liberado por los Tigres tameses, se fuga o regresa a su hogar de cualquier otra forma, el UNICEF visita el hogar del niño para verificar que se encuentre efectivamente allí.

<sup>6</sup> En el período de examen de 12 meses fueron liberados 196 niños.

**Cuadro 4**  
**Evolución del reclutamiento de niños por los Tigres tames, según la información disponible, y liberaciones de niños verificadas entre el 1° de noviembre de 2005 y el 31 de agosto de 2007**



13. En febrero, marzo, junio, julio y agosto de 2007, por primera vez desde que en 2002 se estableció la base de datos sobre reclutamiento de menores de edad del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la cifra mensual de niños liberados superó a la de denuncias de niños reclutados en el mes, como se indica en el cuadro 4. De los 6.221 niños registrados en la base de datos del UNICEF como reclutados desde 2001, siguen pendientes 1.469 casos, incluidos los de 335 niños que al 31 de agosto de 2007 eran menores de 18 años<sup>7</sup>.

14. Entre diciembre de 2006 y junio de 2007 se ha registrado una notable reducción en el número de niños entregados por los Tigres tames y transferidos a su centro de desarrollo de aptitudes educativas, ya que han sido entregados 31 niños. Al 22 de agosto de 2007, ocho niños que anteriormente habían estado vinculados con los Tigres tames seguían en el centro y, al momento de presentación del presente informe, el UNICEF estaba en el proceso de organizar el retorno de estos niños a sus familias.

15. Una cuestión preocupante durante el período de examen son las restricciones a los viajes impuestas por los Tigres tames a quienes deseen salir de la zona de Vanni que se aplican a partir de los 13 años de edad. Para poder salir de la zona de Vanni, hay que solicitar a los Tigres tames una autorización local, que a menudo es difícil de obtener. Son particularmente vulnerables los niños que los Tigres tames han dejado partir, especialmente los que estuvieron en el movimiento durante un período considerable, ya que no se les proporciona la documentación necesaria para poder salir de la zona de Vanni; a consecuencia de ello, algunos niños no han podido reunirse con sus familias. Es urgente que los Tigres tames garanticen que se

<sup>7</sup> La base de datos sobre reclutamiento de niños del UNICEF incluye los casos de los niños que en el momento del reclutamiento eran menores de 18 años. Algunos de ellos han cumplido ya los 18 años. No obstante, puesto que en el momento de su reclutamiento fueron violados sus derechos, siguen estando en la base de datos y el UNICEF promueve su liberación.

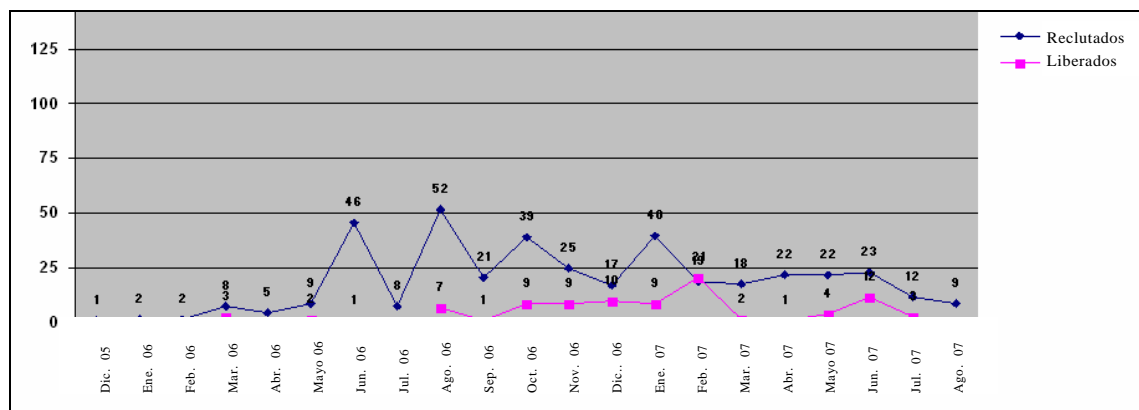
proporcione la documentación necesaria para que los niños que han quedado en libertad puedan regresar a su familia y su hogar.

## 2. La facción Karuna del partido Tamil Makkal Viduthalai Pulikal

16. La facción Karuna también figuraba en el anexo II del informe mencionado del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados. La facción Karuna ha seguido reclutando y volviendo a reclutar niños a lo largo del período de examen, en especial en el distrito de Batticaloa, donde el UNICEF recibió el 78% de las denuncias de reclutamiento de niños. Como se indica en el cuadro 5, entre el 1º de noviembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007, el UNICEF recibió denuncias de que la facción Karuna había reclutado 207 niños, 45 de ellos por segunda vez. En comparación con el período de examen anterior de 12 meses<sup>8</sup>, esto representa un aumento de la tasa de denuncias de reclutamiento de niños por la facción Karuna. La mayoría de los niños secuestrados y reclutados por la facción Karuna procedían del distrito de Batticaloa, seguido por los distritos de Ampara, Trincomalee y Polonnaruwa<sup>9</sup>.

Cuadro 5

**Evolución del reclutamiento de niños por la facción Karuna, según la información disponible, y liberaciones de niños verificadas al 31 de agosto de 2007**



17. Entre el 1º de noviembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007, el UNICEF verificó que la facción Karuna había liberado a 71 niños, principalmente del distrito de Batticaloa y se sabe que otros 65 niños se habían fugado. Si bien en el período que se examina la facción Karuna puso en libertad a 23 niños, lo que representa un aumento del número de liberados en comparación con el período de examen anterior de 12 meses, entre el 1º de noviembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007 volvió a reclutar a 10 niños. Por ejemplo, el 4 de febrero de 2007 la facción Karuna liberó a ocho niños en presencia del UNICEF, y para el 12 de febrero de 2007 había vuelto a reclutar a tres de ellos, que siguen en las filas de la facción Karuna.

<sup>8</sup> En el período de examen anterior de 12 meses, entre el 1º de noviembre de 2005 y el 31 de octubre de 2006, el UNICEF recibió 193 denuncias de reclutamiento de niños por la facción Karuna, 18 de ellos reclutados por segunda vez.

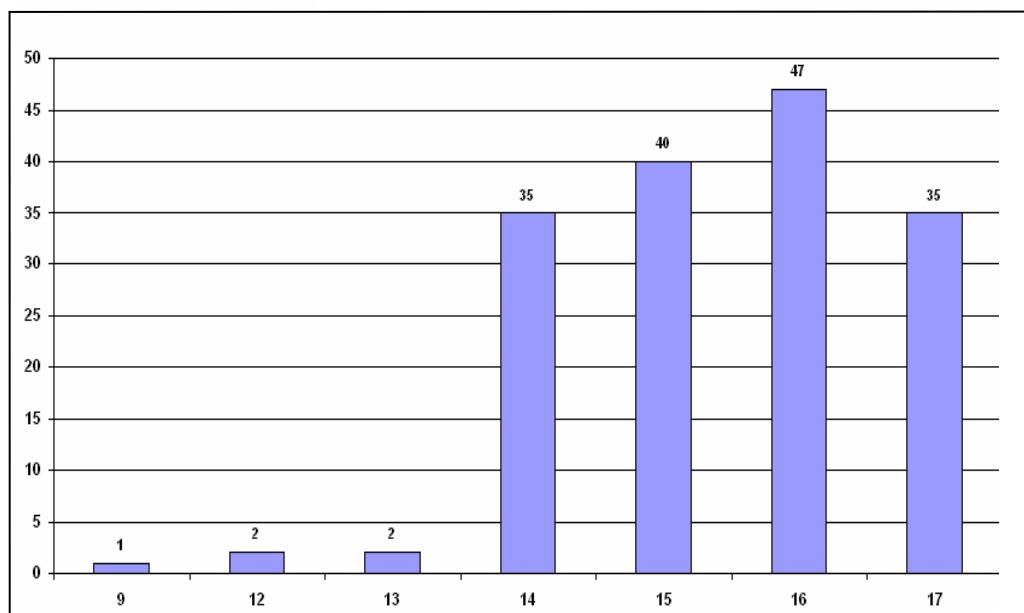
<sup>9</sup> Se reclutaron 162 niños en el distrito de Batticaloa, 27 en el de Ampara, 11 en el de Trincomalee y 7 en el de Polonnaruwa.



18. De los 385 niños que, según los registros de la base de datos del UNICEF, han sido reclutados por la facción Karuna, al 31 de agosto de 2007 siguen pendientes los casos de 214, incluidos 160 que en la actualidad son menores de 18 años. Como se indica en el cuadro 6, durante el período que se examina, la edad promedio de los niños reclutados por la facción Karuna era de 16 años. A la fecha, ni el ala política ni el ala militar de la facción Karuna ha iniciado proceso alguno de verificación de la edad. Todos los niños reclutados salvo uno eran varones.

Cuadro 6

**Análisis de la edad de los niños en el momento de su reclutamiento por la facción Karuna entre el 1º de noviembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007**



19. Otra tendencia desconcertante ha sido el pago de asignaciones mensuales a algunos de los niños reclutados una vez que terminan su entrenamiento militar con la facción Karuna. Es posible que esto haya tenido el efecto de hacer que las familias empobrecidas no comuniquen y en cambio alienten en la práctica el reclutamiento de menores. Según informes recibidos, hay familias o reclutas que reciben una asignación mensual de entre 6.000 y 12.000 rupias de Sri Lanka (entre 60 y 120 dólares de los EE.UU., aproximadamente). Solo en el distrito de Batticaloa, el UNICEF ha registrado 36 casos de niños reclutas que reciben pagos.

20. Otro motivo de preocupación son las agresiones de la facción Karuna contra niños anteriormente asociados con los Tigres tamiles en la zona oriental de Sri Lanka. Se ha pedido a las familias de los niños que han vuelto a su hogar después de estar vinculados con los Tigres tamiles que acudan a las oficinas del TMVP con sus hijos. En varias ocasiones, según se informa, el TMVP se negó a dejar en libertad a esos niños, alegando que se los retenía con fines de investigación. En algunos casos, esas situaciones han dado por resultado nuevos reclutamientos de

niños por la facción Karuna. Esto da lugar a preocupaciones respecto del cuidado y la protección que reciben los niños liberados por los Tigres tamiles y pone de relieve la necesidad de que las autoridades gubernamentales, que han recuperado el control total de la zona oriental, presten más atención a la seguridad de esos niños.

## **B. Secuestros**

21. Entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2007, la Comisión de Derechos Humanos de Sri Lanka recibió 83 denuncias de secuestros de niños<sup>10</sup>; la mayoría de los casos comunicados ocurrieron en Batticaloa, seguidos por Vavuniya, Trincomalee y Kalmunai, Ampara y Jaffna. De esos secuestros, se afirma que 31 fueron perpetrados por la facción Karuna y siete por los Tigres tamiles, y se desconocen los perpetradores de los 45 restantes. La edad de los niños cuyo secuestro se ha notificado oscila entre los 8 y los 17 años; la gran mayoría tiene 17 años. En el momento de redactar el presente informe, 68 de las 83 denuncias recibidas por la Comisión de Derechos Humanos estaban pendientes de investigación.

22. La mayoría de los casos denunciados de secuestro de niños se produjo en el contexto de operaciones de reclutamiento realizados principalmente en los distritos de Jaffna, Batticaloa y Ampara. El 18 de diciembre de 2006, 22 estudiantes de entre 15 y 16 años que asistían a una clase particular en Ampara fueron secuestrados como reclutas por los Tigres tamiles. Gracias a la mediación del UNICEF con los Tigres tamiles, todos ellos fueron liberados en el plazo de dos días. El 22 de diciembre de 2006 y el 18 de marzo de 2007, se comunicó que dos niños habían sido detenidos por las fuerzas de seguridad del Gobierno de Sri Lanka en Jaffna, y se les considera desaparecidos.

23. Continuó habiendo secuestros y reclutamiento de niños a manos de la facción Karuna en calles, templos, hogares y campamentos de desplazados internos en el este del país, sobre todo en zonas controladas por el Gobierno. Asimismo, según algunos informes se habrían producido secuestros y reclutamientos de niños en zonas aledañas a oficinas y puestos de control de las fuerzas de seguridad de Sri Lanka. En todos los casos atribuidos a la facción Karuna, el secuestro y reclutamiento se hicieron por la fuerza, en algunos casos por hombres armados que se identificaron como miembros de la facción.

## **C. Casos de muerte y mutilación**

24. Desde el 1º de noviembre de 2006 ha habido 45 casos confirmados de muerte y 77 de mutilación de niños debido al conflicto, de los cuales más de la mitad se produjeron en el distrito de Batticaloa, seguido por los de Mannar y Jaffna.

---

<sup>10</sup> Cabe señalar que es posible que algunos de esos casos se hayan notificado también al UNICEF y estén incluidos en la base de datos de reclutamiento de menores. El secuestro y el reclutamiento de un menor son dos delitos diferentes. No se han cotejado los casos de la base de datos sobre reclutamiento de menores del UNICEF con la lista de niños secuestrados de la Comisión de Derechos Humanos, por lo que algunos niños pueden figurar en los registros de los dos organismos.

25. De los 45 casos confirmados de muerte debido al conflicto, 11 niños (el 25%) figuraban también como reclutados por grupos armados en la base de datos sobre reclutamiento de menores UNICEF<sup>11</sup>. Cuatro de los niños mutilados durante el período que abarca el informe estaban también registrados en la base de datos entre los reclutados por un grupo armado<sup>12</sup>. A título ilustrativo, se cita el caso de un niño de 17 años, reclutado por la facción Karuna, que murió en un ataque con minas Claymore supuestamente perpetrado por los Tigres tamiles en Batticaloa el 29 de diciembre de 2006. El 11 de marzo de 2007, un niño de 15 años reclutado por los Tigres tamiles resultó muerto en un ataque entre el ejército de Sri Lanka y los Tigres tamiles en Batticaloa. El 12 de marzo de 2007, dos niños de 17 años reclutados por los Tigres tamiles murieron de disparos recibidos en un enfrentamiento entre el ejército de Sri Lanka y los Tigres tamiles en Batticaloa.

26. Durante el período de que se informa se verificó la muerte de 17 niños y la mutilación de otros 52 debido a bombardeos aéreos y ataques de artillería. El 2 de enero de 2007 siete niños (cuatro niños y tres niñas) murieron y ocho (cinco niños y tres niñas) resultaron heridos en un bombardeo aéreo de la fuerza aérea de Sri Lanka en Padahuthurai, un asentamiento de desplazados internos cerca de Mannar. Todos excepto uno tenían menos de 10 años. El 11 de julio de 2007, un niño de 16 años murió y otro de 15 años resultó mutilado por un bombardeo de la fuerza aérea de Sri Lanka en Mullaitivu. El 29 de marzo de 2007, cuatro niños (de entre 1 y 16 años) murieron y otros cuatro (de entre 5 y 16 años) quedaron mutilados en un bombardeo de artillería en Batticaloa. Aún no se conocen los autores, el ejército de Sri Lanka y los Tigres tamiles se han acusado mutuamente de perpetrar ese ataque.

27. También ha habido niños entre las víctimas del uso indiscriminado de minas Claymore y otros artefactos explosivos; se ha podido confirmar la muerte de ocho niños y la mutilación de otros 20 durante el período que se examina. Una serie de ataques con minas contra autobuses ocasionó muertes y mutilaciones de niños. El 2 de abril de 2007, tres niños (de 4, 6 y 17 años de edad) murieron y otros cuatro (de 1, 3, 11 y 17 años) quedaron mutilados por una explosión que alcanzó un autobús en un puesto militar de control del Equipo Especial del Gobierno de Sri Lanka en Ampara, en un ataque atribuido a los Tigres tamiles. El 7 de abril de 2007, un niño de 15 años murió y otros cuatro resultaron heridos por la explosión de una mina Claymore que impactó un autobús civil en Vavuniya. Aún no se conocen los perpetradores; el ejército de Sri Lanka y los Tigres tamiles se han acusado mutuamente de perpetrar ese ataque.

## D. Atentados contra escuelas y hospitales

### 1. Atentados contra escuelas

28. Los ataques de las partes del conflicto contra escuelas han afectado negativamente de muchas maneras la educación de los niños. Las autoridades educativas han registrado<sup>13</sup> 261 casos de escuelas dañadas o destruidas durante todo el período del conflicto. Aunque la gravedad de los daños va desde los daños

<sup>11</sup> Nueve de esos niños fueron reclutados por los Tigres tamiles y dos por la facción Karuna.

<sup>12</sup> Nueve niños fueron reclutados por los Tigres tamiles y dos por la facción Karuna.

<sup>13</sup> Datos obtenidos de los Departamentos Zonales de Educación en agosto de 2007: distritos de Jaffna, Kilinochchi, Mullaitivu, Vavuniya, Mannar, Trincomalee y Batticaloa.

menores hasta la destrucción total, todo daño material de las escuelas tiene consecuencias para el acceso de los niños a la educación.

29. En el período de que se informa se verificaron seis informes de ataques contra escuelas, entre ellos los siguientes:

- El 8 de noviembre de 2006, un bombardeo de artillería del ejército de Sri Lanka alcanzó un asentamiento de desplazados internos situado en la escuela Kathiraveli Vickneswara Vidyalayam de Vaharai (distrito de Batticaloa). Al menos 26 civiles murieron (entre ellos dos niños) y otros 69 resultaron heridos (entre ellos 21 niños menores de 15 años). Fue imposible calcular el número total de niños muertos y heridos debido a las restricciones de acceso. La estructura de la escuela sufrió daños graves.
- El 7 de diciembre de 2006, la escuela Kallar Somdevi de Trincomalee sufrió daños a raíz de un ataque de artillería de los Tigres tameses que provocó la muerte de un maestro y otras 15 personas heridas, entre ellas cinco niños de edades comprendidas entre los 6 y los 15 años.
- El 19 de marzo de 2007, un bombardeo aéreo del ejército de Sri Lanka dejó heridos un maestro y dos estudiantes (de 11 y 16 años de edad) en Vadamaradchy oriental (distrito de Jaffna) y obligó al traslado de la escuela Chundikulam Vidyalayam. Setecientos ochenta estudiantes resultaron afectados por el ataque, ya que en ella había estudiantes desplazados de otras tres escuelas que anteriormente habían sido afectadas por incidentes relacionados con el conflicto. El ataque hizo que aumentara el temor de los padres de enviar a sus hijos a la escuela y afectó así la asistencia regular y la capacidad de los niños de seguir el plan de estudios establecido.
- El 4 de julio de 2007, la artillería del ejército de Sri Lanka causó daños en la escuela Palayavadi de Vavuniya del norte y obligó al cierre provisional del centro durante dos semanas, el desplazamiento y la pérdida de clases de 42 estudiantes durante ese período, el deterioro de las aulas y la pérdida de material didáctico.

30. Además, un número pequeño pero significativo de escuelas del distrito de Jaffna han sido ocupadas por personal armado, tanto civil como militar, de las fuerzas de seguridad de Sri Lanka. Se ha notificado que la oficina del Director del Instituto Central de Jaffna ha sido ocupada como puesto de policía y que el ejército de Sri Lanka ocupa en la actualidad dos escuelas en Point Pedro (distrito de Jaffna). Los niños de Jaffna también han resultado afectados por los registros de escuelas llevados a cabo por el ejército de Sri Lanka, entre ellos el realizado el 27 de febrero de 2007, en que el ejército interrumpió las clases durante un día alegando que dos personas asociadas con los Tigres tameses habían arrojado una granada y disparado contra el ejército y habían escapado a través de una escuela.

31. En Batticaloa, en el momento de mayor intensidad del conflicto, en abril de 2007, los ataques continuos de artillería, la ocupación de escuelas por familias desplazadas y la proximidad de esas escuelas a las bases de artillería obligaron al cierre provisional de 105 escuelas durante varias semanas, y en ocasiones durante meses, afectando a más de 30.000 niños. De esas 105 escuelas, 38 cerraron provisionalmente en Batticaloa en enero y febrero de 2007, y más tarde en abril y mayo de 2007, debido a la ocupación continua por familias desplazadas. Esto impidió que los niños asistieran a la escuela y retrasó hasta un mes el inicio del año

académico 2007 en otras 29 escuelas. Numerosas escuelas de los distritos de Ampara, Mannar, Trincomalee, Kilinochchi y Mullaitivu han resultado afectadas desde noviembre de 2006 por la necesidad de albergar a familias desplazadas.

32. En la zona de Vanni y en los distritos del este, los múltiples desplazamientos de estudiantes, maestros y comunidades también han afectado la asistencia regular de los niños a las escuelas. Los niños desplazados de Trincomalee, Vaharai y Batticaloa han llegado a perder hasta dos trimestres del año académico 2006. Las largas ausencias, unidas a las interrupciones de las clases durante los reasentamientos, han dado por resultado un aumento de la deserción escolar e impedido que muchos de esos niños obtengan resultados competitivos en los exámenes. El miedo a los ataques de la fuerza aérea de Sri Lanka contribuyó a empeorar la asistencia regular de los niños en la zona de Vanni. Los ataques de artillería del ejército de Sri Lanka en Vaharai en noviembre y diciembre de 2006 dificultaron también el acceso de los maestros a las escuelas. Por ejemplo, a principios de noviembre de 2006, los bombardeos de la carretera principal alcanzaron a un autobús que llevaba maestros de Batticaloa a Vaharai. El temor a ese tipo de ataques impidió que los maestros volvieran a Vaharai durante varias semanas. Las medidas de seguridad y las demoras en los puntos de control de las zonas de alta seguridad y las zonas no controladas de los distritos de Ampara, Batticaloa, Trincomalee y Jaffna han hecho también que la asistencia de maestros y alumnos sea irregular y han acortado la jornada lectiva. Además, las escuelas próximas a campamentos militares de Jaffna tienen la obligación de presentar diariamente listas de asistencia de todos los alumnos.

## **2. Atentados contra hospitales**

33. Durante el período de examen ha habido tres ataques verificados contra hospitales. El Centro de Salud Gramodaya de Vaharai (distrito de Batticaloa) resultó dañado por fuego de artillería del ejército de Sri Lanka el 18 de octubre de 2006 y fue utilizado por el ejército desde enero hasta fines de julio de 2007. El Equipo especial del Gobierno de Sri Lanka ha utilizado una maternidad y una sala de guardia de un hospital de Batticaloa desde julio de 2007, limitando así el acceso para la atención de la salud materna. El 14 de julio de 2007, los bombardeos del ejército de Sri Lanka dañaron la sección de maternidad y el consultorio de pacientes externos de un hospital de Vavuniya del norte. El ataque dejó completamente inutilizado el transformador eléctrico que proporcionaba electricidad regularmente al hospital, que desde entonces no ha vuelto a funcionar. El personal del hospital tiene miedo de trabajar en el hospital debido a los continuos bombardeos, por lo que la capacidad del hospital se ha reducido al mínimo desde el ataque. Se han recibido informes de otros ataques contra hospitales en los que se describen daños materiales ocasionados por fuego de artillería, y utilización y saqueo del equipo médico, sobre todo en Batticaloa y Trincomalee, aunque hasta el momento no se han verificado esos incidentes.

## **E. Violencia sexual grave**

34. No se han notificado casos de violación u otras formas de violencia grave contra los niños durante el conflicto.

## F. Denegación de acceso humanitario a los niños

35. Durante el período del presente informe, las acciones de todas las partes en el conflicto siguieron dificultando seriamente las operaciones de los organismos de asistencia humanitaria y la distribución de ayuda humanitaria, en particular a los grupos más vulnerables, entre ellos los niños, en toda la zona septentrional y oriental de Sri Lanka.

36. En Batticaloa y Trincomalee, las restricciones del acceso siguieron impidiendo la distribución de asistencia humanitaria. Como consecuencia directa de las restricciones que imponen los Tigres tameses a la circulación de los civiles, seis desplazados internos, entre ellos una niña de 13 años, murieron al zozobrar la embarcación en la que trataban de escapar de Vaharai (distrito de Batticaloa) el 15 de diciembre de 2006. Con excepción de un convoy conjunto de ayuda humanitaria, las fuerzas de seguridad de Sri Lanka denegaron el acceso de los organismos de asistencia humanitaria, incluidas las Naciones Unidas, a Vaharai en noviembre y diciembre de 2006, tras un período de intensas operaciones militares en zonas controladas por los Tigres tameses<sup>14</sup>. Se extremaron en particular las restricciones al acceso a Vaharai del norte, y a Vallevelly, Paddipalai y Vavunatheevu, al sudoeste del distrito de Batticaloa.

37. En Jaffna, el cierre permanente de la línea de defensa avanzada de Muhumalai desde el 11 de agosto de 2006 siguió impidiendo el envío de productos de primera necesidad, como alimentos, suministros humanitarios y materiales de construcción y agrícolas a Jaffna. Las únicas posibilidades de acceso y salida de la península de Jaffna continuaron siendo los medios de transporte aéreos y acuáticos, con barcos fletados por el Comisionado General de Servicios Esenciales y por el sector privado. Durante varios meses se comunicó una grave escasez de alimentos, y los niños pequeños estuvieron particularmente expuestos a la malnutrición. Los servicios de transporte mejoraron en la segunda mitad del período que cubre el presente informe, en especial a partir de junio de 2007, con lo que aumentó significativamente la disponibilidad de alimentos y otros artículos. Aun así, los precios siguen siendo elevados y la capacidad de producción de alimentos y el poder adquisitivo de los civiles siguen siendo bajos, en particular en razón de las escasas oportunidades de obtener ingresos y la falta de acceso a los mercados. Una parte importante de la población continúa dependiendo de la asistencia alimentaria.

38. El acceso de la asistencia humanitaria a la zona de Vanni siguió obstaculizado por las restricciones al transporte de suministros, con inclusión de combustibles, materiales para refugios, generadores para la cadena del frío, suministros médicos y materiales de construcción a través de la línea de defensa avanzada de Omanthai. Los organismos humanitarios siguieron comunicando largas demoras en la concesión por el Ministerio de Defensa de autorizaciones para el transporte de suministros. En consecuencia, no han tenido suministros suficientes para satisfacer las necesidades de los proyectos, en particular los que guardan relación con las actividades de construcción de viviendas. Desde la publicación a mediados de abril de una directiva del ejército de Sri Lanka, todos los vehículos, incluidos los de las Naciones Unidas, han sido sometidos a inspecciones minuciosas en la línea de defensa avanzada. Las inspecciones exigen que se descarguen todos los artículos y

---

<sup>14</sup> La zona fue recuperada oficialmente por el ejército de Sri Lanka el 29 de enero de 2007.

se registre al personal internacional y nacional, lo que con frecuencia causa retrasos de varias horas en los puntos de control.

39. En mayo de 2007, la línea de defensa avanzada de Omanthai quedó cerrada por completo durante casi dos semanas, tras un período de intensos combates. Las restricciones de acceso contribuyeron a la muerte de dos niños (una niña recién nacida que necesitaba servicios pediátricos urgentes y otra de 2 años que murió por insuficiencia renal aguda) en el hospital de Kilinochchi los días 26 y 30 de mayo de 2007, respectivamente. El ejército de Sri Lanka denegó el permiso necesario para trasladar a las niñas en ambulancia al otro lado de la línea de defensa a fin de que recibieran tratamiento especializado en el hospital de Vavuniya.

40. El temor al reclutamiento forzado por los Tigres tamiles ha hecho que muchos funcionarios de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales no quieran trabajar en la zona de Vanni. Los Tigres tamiles también han intentado reclutar al personal de contratación nacional de las Naciones Unidas, pero no pudieron hacerlo gracias a la intervención directa de la Organización<sup>15</sup>. Se ha pedido también al personal de asistencia humanitaria que contribuyera con dinero o con “trabajo voluntario” a las actividades de los Tigres tamiles. Un sistema detallado de tarjetas de identificación que entró en vigor en enero de 2007 ha impuesto nuevas restricciones a la libertad de circulación de los agentes humanitarios, entre ellos las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Los permisos para salir de la zona de Vanni están sujetos a condiciones muy estrictas, entre ellas que un miembro de la familia permanezca en la zona.

41. La creciente presencia de grupos armados, en particular de la facción Karuna, en los emplazamientos de desplazados internos de Batticaloa, ha causado grave preocupación respecto de la seguridad de los agentes humanitarios. Algunos organismos internacionales han recibido amenazas directas de la facción Karuna, que también ha estado implicada en el saqueo de emplazamientos de desplazados internos y en el robo de materiales para refugios y otros suministros de asistencia de almacenes de las Naciones Unidas, todo lo cual ha afectado adversamente a los niños vulnerables y a sus familias.

42. Se creó hace algún tiempo en el Ministerio de Gestión de Desastres y Derechos Humanos una Comisión Consultiva sobre el acceso de la ayuda humanitaria compuesta por organismos de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y representantes de la Unión Europea a fin de resolver problemas relacionados con el suministro de combustible, alimentos, medicinas y productos esenciales y responder a las dificultades surgidas en el transcurso de sus actividades. La Comisión Consultiva ha resultado ser un mecanismo útil para plantear cuestiones y garantizar que se dé seguimiento a los compromisos del Gobierno de Sri Lanka. Sin embargo, con frecuencia se ha observado un desfase considerable entre los compromisos contraídos en la Comisión y la aplicación de esas decisiones sobre el terreno.

---

<sup>15</sup> Por ejemplo, el 5 de junio de 2007 los Tigres tamiles trataron de reclutar a dos funcionarios de las Naciones Unidas en Mullaitivu; la intervención de los oficiales de seguridad de las Naciones Unidas evitó que se consumara el hecho.

## **IV. Diálogo y planes de acción para remediar las violaciones de los derechos de los niños**

### **A. Tigres de Liberación del Ealam Tamil**

43. Durante la visita de noviembre de 2006 del Embajador Rock, Asesor Especial de mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados, los Tigres tameses aceptaron intensificar el diálogo con el UNICEF con miras a liberar a los niños que seguían en sus filas. Los Tigres tameses designaron oficialmente a la denominada Autoridad de Protección Infantil de los Tigres tameses como interlocutora en las cuestiones relacionadas con el reclutamiento de niños y con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Las conversaciones con los Tigres tameses se realizaron fundamentalmente por conducto de la Autoridad en Kilinochchi.

44. En diciembre de 2006 el UNICEF y la Autoridad de Protección Infantil comenzaron a reunirse mensualmente para debatir cuestiones políticas, el reclutamiento continuo de niños y la elaboración de procedimientos para poner en libertad a los niños que seguían en las filas de los Tigres tameses. Además, el UNICEF siguió reuniéndose semanalmente con la Autoridad en Kilinochchi para tratar cuestiones que requerían atención inmediata, como la lista de niños recién reclutados y los casos de protección especial, y formular observaciones sobre la verificación de la lista de los Tigres tameses.

45. El diálogo fue especialmente problemático debido a la insistencia de los Tigres tameses en liberar únicamente a los niños nacidos después del 1º de enero de 1990 (menores de 17 años), lo que infringe las normas internacionales y nacionales que fijan la edad mínima de reclutamiento en 18 años. La edad mínima de reclutamiento de 17 años que aplican los Tigres tameses se había mencionado anteriormente en un documento de octubre de 2006. En mayo de 2007 los Tigres tameses dieron muestras de su intención de aplicar la edad mínima de reclutamiento de 17 años al difundir en la estación de radio Voz de los Tigres y en las estaciones de radio locales un anuncio en el que instaban a todos los padres que creyeran que sus hijos nacidos después del 1º de enero de 1990 se encontraban en las filas de los Tigres tameses a denunciar esta situación ante la Autoridad de Protección Infantil. El 15 de octubre de 2007 los Tigres tameses modificaron su posición oficial y se comprometieron a no reclutar a ningún menor de 18 años.

46. Las conversaciones también se vieron dificultadas por diferenciaciones geográficas impuestas por los Tigres tameses en relación con el proceso de liberación de los niños en la zona oriental del país, debido a la falta de coordinación y comunicación con sus comandantes en esa zona tras el aumento del control de las fuerzas de seguridad de Sri Lanka en los distritos orientales. El UNICEF tomó nota del cambio de circunstancias en todo el país pero reiteró las obligaciones de los Tigres tameses de poner en libertad a los niños reclutados con independencia de los cambios en las condiciones de seguridad.

47. A pesar de los muchos problemas suscitados, el diálogo periódico dio resultados como los siguientes:

- Los Tigres tameses facilitaron una lista de 227 niños que aseguraban haber “liberado” durante el período que se examina, de los cuales 31 habían sido



presuntamente entregados al centro de desarrollo de aptitudes educativas y 196 a sus padres. El UNICEF trató de verificar si esos niños habían sido puestos en libertad y constató que, de los 227 niños, 116 habían sido devueltos a sus padres. Según consta en su base de datos, entre el 1° de noviembre de 2006 al 31 de agosto de 2007 el UNICEF verificó que los Tigres tamiles habían puesto en libertad a un total de 203 niños.

- El UNICEF facilita a la Autoridad de Protección Infantil una lista semanal de niños recién reclutados con miras a acelerar su liberación.
- En junio y julio de 2007, conforme lo acordado con la Autoridad de Protección Infantil, el UNICEF llevó a cabo una amplia verificación a fin de comprobar la situación de 515 niños que tienen en la actualidad menos de 18 años y que, según su base de datos, estaban “pendientes” de ser liberados o seguían en las filas de los Tigres tamiles. Se confirmó que, de esos 515 niños, 305 seguían en las filas de los Tigres tamiles, 96 estaban en sus hogares tras haber sido puestos en libertad o habían escapado de los Tigres tamiles y 9 habían muerto. No pudo verificarse la situación de otros 105 niños debido a restricciones por motivos de seguridad, desplazamientos o datos de contacto insuficientes.

48. El Equipo especial ha entablado conversaciones con los Tigres tamiles a fin de elaborar un plan de acción para dar respuesta a las inquietudes del Secretario General y del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados. Los Tigres tamiles firmaron el 15 de octubre de 2007 un “Plan de Acción” que eleva la edad mínima de reclutamiento a los 18 años y en el que se comprometen a liberar antes del 31 de diciembre de 2007 a los menores de 18 años que estén en sus filas. En el “Plan de Acción” también figuran el compromiso de respetar la neutralidad y seguridad de las escuelas, hospitales y lugares de culto como “zonas seguras” y el de garantizar a los agentes humanitarios acceso libre y seguro a las zonas afectadas para que los suministros y servicios humanitarios puedan llegar a las comunidades vulnerables. Sin embargo, el “Plan de Acción” aún no cumple los requisitos mínimos en varios aspectos, entre otros los relativos al acceso pleno del equipo de las Naciones Unidas en el país por hacer verificaciones, la formalización de principios y medidas con plazos para la liberación de los niños, la rendición de cuentas y la prevención de nuevos reclutamientos.

## **B. Facción Karuna del partido Tamil Makkal Viduthalai Pulikal**

49. El Equipo especial también intentó entablar conversaciones con el partido Tamil Makkal Viduthalai Pulikal a fin de elaborar un plan de acción para dar respuesta a las inquietudes del Secretario General y del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados. A pesar de esos intentos, ha habido pocos avances en este ámbito. El 27 de abril de 2007 el UNICEF emitió un comunicado de prensa en el que expresaba su preocupación por la falta de colaboración de la facción Karuna a la hora de cumplir sus compromisos con mi Representante Especial.

50. Los contactos con la facción Karuna han sido menos frecuentes desde la escisión interna de la facción y la creación de una facción independiente presuntamente dirigida por el Comandante “Pillayan”, que se ha trasladado con algunos oficiales de su base de Batticaloa a Trincomalee. Sin embargo, el líder político en Trincomalee no reconoció la escisión del grupo. A pesar de esas

reuniones, se observó una falta de coherencia en lo relativo a la frecuencia de las reuniones y las medidas adoptadas a la luz de los compromisos asumidos. La facción Karuna aprobó “normas” para su propio ejército en las que instaba a no reclutar niños en enero de 2007. Se informó al UNICEF de que esas normas se habían puesto en conocimiento de todos los comandantes militares y se les había comunicado que se tomarían medidas disciplinarias contra quienes reclutaran niños.

51. El UNICEF estudió la posibilidad de colaborar con la facción Karuna en materia de capacitación sobre los derechos de los niños. Sin embargo, se consideró que la facción tenía que demostrar primero que estaba decidida a dejar de reclutar niños y a liberarlos. El UNICEF impartió a los directivos de nivel medio de la facción Karuna en Trincomalee cierta capacitación inicial en materia de concienciación sobre las normas internacionales relativas al reclutamiento de niños, y ya se ha programado un segundo curso de capacitación para los directivos de nivel superior.

52. A pesar de haber participado inicialmente en un plan de acción, la facción Karuna dio muestras de mala fe en diversas ocasiones, en particular al conducir al personal de las Naciones Unidas a un falso campamento de adiestramiento en Batticaloa y al volver a reclutar a niños que había liberado días antes en presencia del UNICEF. Hasta septiembre de 2007 la facción Karuna aún no había dado muestras de estar plenamente comprometida a dejar de reclutar niños ni había puesto en libertad a todos los niños que estaban en sus filas. De hecho, la facción Karuna ha seguido secuestrando y reclutando niños a lo largo de todo el período que se examina.

53. También es preocupante la apertura de al menos 15 oficinas políticas del partido Tamil Makkal Viduthalai Pulikal en Batticaloa y de cinco oficinas en Ampara en las que regularmente se ven niños armados. Al parecer, la facción Karuna también ha organizado reuniones en aldeas para identificar a las personas vinculadas a los Tigres tameses. En otras ocasiones, según se informó, la facción Karuna reunió a las personas en las aldeas, incluidos los niños, y “detuvo” a las personas sospechosas de haber pertenecido o apoyado a los Tigres tameses. El UNICEF instó a que los niños fueran liberados, señalando que las fuerzas de seguridad de Sri Lanka son las únicas facultadas para hacer detenciones, a lo que la facción Karuna respondió que habían “detenido” a esas personas pero que las pondrían en libertad o entregarían a los “sospechosos” a la policía de Sri Lanka.

### **C. Gobierno de Sri Lanka**

54. En abril de 2007 el Gobierno de Sri Lanka creó un Equipo especial multidisciplinario para la cuestión de los niños y el conflicto armado. El Equipo especial está presidido por la Secretaria del Ministerio de Desarrollo Infantil y Empoderamiento de la Mujer e incluye representantes de los Ministerios de Justicia, Educación y Defensa, la Autoridad Nacional de Protección Infantil, la Comisión de Derechos Humanos, el Departamento de Rehabilitación y Atención del Niño y el UNICEF. El Equipo especial ha debatido una serie de cuestiones, como la armonización de la legislación nacional con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y su Protocolo facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados; la educación como instrumento para prevenir el reclutamiento de niños; el fomento de la inscripción de los nacimientos; la

protección, rehabilitación y reintegración de niños que hayan estado vinculados a grupos armados; la elaboración de una respuesta eficaz a las denuncias formuladas contra las fuerzas de seguridad; y la mejora del cumplimiento de la ley en relación con las violaciones de los derechos de los niños.

55. El Equipo especial está examinando la posibilidad de elaborar un plan de trabajo para dar respuesta a las conclusiones y recomendaciones sobre Sri Lanka del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados. Se han formulado propuestas con miras a ampliar el mandato de la Comisión de Derechos Humanos, a fin de que sus oficinas situadas en zonas de conflicto se ocupen también de las violaciones de los derechos de los niños, y a rehabilitar y reintegrar a los niños excombatientes. Se está tratando de obtener recursos financieros para aplicar ese plan, pero aún no se han recibido fondos porque los donantes vacilan en apoyar a la Comisión debido a las dudas que han surgido sobre su independencia. También se están elaborando planes para reforzar la capacidad de los coordinadores de la Autoridad Nacional de Protección Infantil y los comités de distrito para el desarrollo infantil en las zonas afectadas por conflictos a fin de contribuir al seguimiento de las violaciones y la presentación de informes al respecto, así como apoyar una respuesta para reducir la impunidad.

56. En el momento en que se preparó el presente informe no había más información actualizada sobre la investigación llevada a cabo por el Gobierno de Sri Lanka en relación con las denuncias de secuestro de niños. Sin embargo, la Secretaría del Gobierno para la Coordinación del Proceso de Paz pidió recientemente que se pusieran en su conocimiento incidentes concretos a fin de realizar las correspondientes investigaciones. El UNICEF intervino oralmente y por escrito ante representantes de las fuerzas de seguridad de Sri Lanka, tanto a nivel nacional como de distrito, en relación con la continua presencia de niños en las oficinas políticas del partido Tamil Makkal Viduthalai Pulikal y en las bases militares de la facción Karuna, así como con la presencia de niños armados en muchas partes de Batticaloa. El 11 de junio de 2006, 40 familias presentaron una petición a la Comisión Presidencial y la Corte Suprema en relación con el secuestro de familiares, entre ellos 25 niños en Batticaloa. El 19 de octubre de 2006 se presentó una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos en nombre de esas familias. En el momento en que se preparó el presente informe, la policía o la Comisión aún no había hecho ninguna investigación o seguimiento significativo a fin de localizar a esos niños reclutados por la facción Karuna o hacer posible su liberación. Además, las familias que presentaron las denuncias han sido objeto de intimidación creciente. Ello no es en sí mismo indicativo de que no haya habido un seguimiento por parte de algunos oficiales, pero pone de manifiesto la necesidad de que se introduzcan mejoras sistemáticas en el seguimiento e investigación de los casos y se asegure la protección de los denunciados y testigos frente a posibles represalias, a fin de reforzar la protección de los niños y restablecer el estado de derecho.

57. Hasta la fecha no ha habido pruebas de que la policía o las fuerzas de seguridad hayan tomado medidas para garantizar la liberación de los niños secuestrados, reclutados y utilizados por la facción Karuna a pesar de tener pleno conocimiento de esa situación. Es urgente que el Gobierno de Sri Lanka ejerza la responsabilidad primordial que le incumbe de proteger a sus ciudadanos y adopte medidas para garantizar que todos los niños secuestrados por la facción Karuna que están retenidos en zonas controladas por el Gobierno sean liberados y devueltos a sus familias. Muchas familias han visitado a sus hijos en las bases militares de la

facción Karuna en los campamentos de Theevuchenai, Welikanda, Karupalai y Muthukkal y en zonas de Sewanapittiya, en Polonnaruwa, tras cruzar puestos de control militares. Muchas familias informaron presuntamente al ejército de Sri Lanka y a la policía de que se proponían trasladarse a las bases militares de la facción Karuna para visitar a sus hijos. Además, algunas oficinas políticas del TMVP están muy cerca de los puestos de control de la policía y del ejército de Sri Lanka, entre ellas las oficinas del TMVP en Batticaloa y Morakaddanchenai.

58. En relación con las denuncias de que algunos elementos de las fuerzas de seguridad del Gobierno están apoyando el reclutamiento forzoso de niños por la facción Karuna, el Gobierno de Sri Lanka creó, el 27 de agosto de 2007, un comité interdisciplinario para llevar a cabo una investigación. Si bien cabe celebrar la reciente creación del comité, es urgente que el Gobierno investigue las denuncias y adopte medidas para prevenir las graves violaciones que se están cometiendo contra los niños, en particular el secuestro y reclutamiento de niños por la facción Karuna, en especial en las zonas controladas por el Gobierno.

59. También es preciso que el Gobierno adopte medidas para resolver la situación de los niños que se entregaron a las fuerzas del Gobierno en busca de protección especial. El 12 de septiembre de 2006, el Presidente promulgó nuevas normas para situaciones de emergencia y nombró al Secretario de Justicia “comisionado de rehabilitación” a fin de supervisar “los centros de alojamiento, de protección y rehabilitación”, para las personas, incluidos los niños, que ya no estaban con grupos armados donde debían ser rehabilitados y recibir formación profesional antes de su liberación. A raíz de ello, más de 200 personas que se habían entregado a las fuerzas de seguridad de Sri Lanka en busca de protección especial, entre ellas niños, se encontraban detenidas en las cárceles de Jaffna, Kandy y Pallekele. En el momento de prepararse el presente informe, 34 niños seguían detenidos en esas cárceles, en las mismas celdas que los adultos. Es sumamente importante que se establezcan disposiciones específicas para que los niños que abandonen los grupos armados puedan regresar de forma segura a sus familias y comunidades.

60. A falta de un procedimiento claro, el trato dispensado a los niños que fueron reclutados y que posteriormente pasaron a disposición de las fuerzas de seguridad de Sri Lanka sigue suscitando preocupación. Muchos de los niños y niñas que fueron reclutados por los Tigres tameses han sido sometidos a visitas e intensos controles por parte de los Equipos Especiales de Tareas de Sri Lanka y se ha exigido a algunos de ellos que se presenten diariamente en los campamentos de esos Equipos. Así ocurrió, en particular, en Batticaloa durante el período de desplazamiento comprendido entre febrero y junio de 2007 y tras el regreso de los desplazados internos a las partes meridional y occidental del distrito de Batticaloa que siguen bajo el control de los Equipos Especiales de Tareas. El UNICEF fue informado de esos casos por las familias, que sin embargo no suelen ponerlos en conocimiento de las autoridades por miedo a represalias. El UNICEF intervino por escrito sobre esta cuestión ante las fuerzas de seguridad. Es importante que el Gobierno elabore, con carácter urgente y con el apoyo del UNICEF y de otros organismos de protección de los niños, directrices para salvaguardar los intereses de los niños liberados con miras a su reinserción en la comunidad.

## V. Recomendaciones

61. Se exhorta a todas las partes pertinentes a que apliquen con carácter prioritario las recomendaciones de mi primer informe sobre los niños y el conflicto armado en Sri Lanka (S/2006/1006) y las conclusiones formuladas posteriormente por el Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados (S/AC.51/2007/9).

62. Aunque se han hecho algunos progresos en la liberación de los niños vinculados a los Tigres tameses y la facción Karuna, conforme lo solicitado en mi informe anterior, las dos partes siguen reclutando, secuestrando y utilizando niños, no han puesto en libertad a todos los niños vinculados a sus fuerzas ni han aplicado procedimientos transparentes para la liberación y verificación, incluido el pleno acceso del Equipo especial de las Naciones Unidas de supervisión y presentación de informes a todos los emplazamientos militares bajo el control de ambas partes, ni han ultimado planes de acción con el equipo de las Naciones Unidas en el país que respeten las normas internacionales, todo lo cual justifica que se considere la adopción de medidas selectivas en caso de que persistan estos incumplimientos en el período del próximo informe.

63. Cabe celebrar la creación del Comité del Gobierno de Sri Lanka para investigar las denuncias de secuestro y reclutamiento de niños para su utilización en el conflicto armado y responder a las denuncias de que determinados elementos de las fuerzas armadas de Sri Lanka están apoyando y fomentando el secuestro de niños por el TMVP/facción Karuna para su utilización como niños soldados. Insto al Gobierno de Sri Lanka a que tome medidas para impedir que los grupos armados secuestren y recluten niños y para garantizar la inmediata liberación de los niños vinculados a los grupos armados en las zonas bajo control del Gobierno.

64. Se exhorta a todas las partes a que, con efecto inmediato, proporcionen a los agentes humanitarios pertinentes un acceso seguro y sin obstáculos a todas las zonas bajo su control.

65. Se insta a todas las partes a que se abstengan de perpetrar ataques indiscriminados y ataques dirigidos contra civiles y objetivos civiles, incluidos, aunque no exclusivamente, las escuelas y los hospitales.

66. Se alienta al Gobierno de Sri Lanka a que refuerce la capacidad de las fuerzas del orden para investigar rápidamente los delitos cometidos contra niños, vele por que se apliquen las debidas garantías procesales y apruebe procedimientos que tengan en cuenta las necesidades de los niños.

67. El equipo de las Naciones Unidas en el país reafirma su disposición a apoyar inmediatamente al Gobierno de Sri Lanka a fin de establecer rápidamente un programa adecuado de liberación y reintegración de los niños de los grupos armados que se han entregado y están detenidos por el Gobierno de Sri Lanka y su traslado inmediato de las cárceles y otros centros de detención donde permanecen en la actualidad, muchas veces con adultos, en contravención de las normas jurídicas que les son aplicables.